



# VOZ RADICAL



**PARA VOS ...**

*Boletín de Comunicaciones Nº 11*

---

Hola, amigos:

Este número de “Voz Radical”, abarca varios temas, pero su eje es la ética, como necesario continente de la Política.

Hay un tratamiento tal vez abusivo del panorama nacional. Perdonen por eso. Es que estamos realmente muy preocupados por la aceleración de algunos hechos que – aún si fueran aislados – **nos deben preocupar a todos**.

Hemos pretendido poner en escala de comparación, a nuestra Villa, con la Provincia y la Nación. Salimos ganando, aún con nuestros dos principales problemas.

“Tito” Reymundo hace un aporte referido al K42 que se llevó a cabo. Todo el mérito a los organizadores. Durante casi tres días, 5000 personas nos visitaron. ¿No es allí donde debemos insistir, más que en los emprendimientos con alto contenido de riesgo?

Alrededor de la página 6, analizamos “El increíble silencio de nuestros Concejales”. Esta nota se relaciona con el K42, pero también con la propuesta de Fabián Fasce, que ha tomado la municipalidad, e impulsa la U.C.R.

Lean “el increíble...”, porque en este caso, el silencio, hace mucho ruido.

Y finalmente, viene como anexo, una biografía de Alfredo Palacios, otro de los ejemplos de nuestra galería cívica. El autor del original (acá acertado) es el historiador Felipe Pigna, que ha transformado el tedio de la lectura de la historia, en una actividad apasionante.

Buena Lectura.



### **Que es K42?**

Por "Tito" Reymundo

La maratón K42 comenzó en el 2003 en Villa la Angostura, Provincia del Neuquén, Patagonia Argentina, dentro del departamento Los Lagos, teniendo en esa oportunidad 345 corredores. En el 2008 largaron 900 inscriptos, 300 para el trekking familiar de 15kms, quedando en esa edición más de 450 corredores en lista de espera, lo que la convirtió en una de las competencias de larga distancia fuera de ruta, más numerosa del mundo.-

Valores vinculados con la preservación del medio ambiente, El culto a la amistad, el coraje, las metas, imponerse desafíos y la perseverancia, definen el espíritu del K42.-

Decidir correrlo significa honrar al menos uno de ellos, y cruzar la línea de llegada es pertenecer a la comunidad de corredores del K42.

Dijo un periodista español que vino a cubrir el evento: "Un paraíso para los ojos, un infierno para las piernas".

K42 no es solo una carrera, es un conjunto de actividades que comienza con KIDS42, la diversión de 42FEST, y acciones de responsabilidad social corporativa que refuerzan el formato para diferenciarla de una carrera y convertirla en una experiencia para todos los participantes.

El espíritu del corredor del K42 no encuentra límites. Mientras aún perduran los dolores musculares, ya piensa en el próximo año.

Los angosturenses tenemos el privilegio de ser partícipes visuales de una de las competencias internacionales que conforman este tridente de desafíos en tres continentes, ahora con la participación de competidores de distintas nacionalidades.-

Deshojaremos el almanaque esperando una nueva competencia, porque al margen de la importancia deportiva, trae adjunto un gran aporte económico para la localidad, ya que en esta oportunidad fueron algo más de 5000 personas alojadas .

Este y otros eventos son los que tenemos que producir y promocionar a lo largo del año, porque nuestra localidad no puede estar solamente atada a las temporadas turísticas, nuestro entorno nos proporciona infinitas posibilidades. De uso y explotación.-

## **Panoramas comparados**



Mirando la magnitud de los problemas políticos en Nación, Provincia y Municipio, pareciera que se impone una hipótesis que dice: **“Los problemas son directamente proporcionales a la magnitud del distrito”**:

Este **“Teorema Angostureense”** se sustenta sobre tres patas:

**Local:** Nuestros grandes problemas tienen que ver con dos temas estructurales y unos cuantos coyunturales.

En el primer rubro se encuentra la posibilidad de que se haga un mal uso de nuestra naturaleza (nuestro hábitat y paisaje, valores de los que dependemos), con un “desarrollo urbanístico” que malogre nuestra calidad de vida, paisaje y consecuentemente nuestra supervivencia. Ud. acertó: Hablamos de la urbanización que se supone necesaria, para llegar al desarrollo de las **PISTAS PROVINCIALES DE ESQUÍ**

En el segundo rubro, que los camiones ahoguen nuestra comunicación con el mundo turístico por atoisamiento de la ruta Limay – La Angostura – Paso Cardenal Samoré.

Y unos cuantos coyunturales: Ponga Ud. los que quiera, que los hay y muchos, pero todos menores.

**Provincial:**

El mayor de los problemas, es el de la **APROPIACION DE LA PROVINCIA**, que ha hecho un partido en el gobierno, y ese gobierno del Estado Provincial.

¿Cómo es esto?

Muy sencillo, el MPN después de casi medio siglo de gobernar la provincia, la siente tan suya, que la maneja para su estructura y conveniencia. Así, por ejemplo, da por sobreentendido que los empleados jerárquicos son *pertenecientes no al Estado, sino al Gobierno, y no tampoco al Gobierno, sino al Partido*. Esto es gravísimo.

La función de gobernar ha terminado en aceptar – igual que varios otros gobiernos provinciales, y hoy en día, también el Estado Nacional – que lo importante es mantenerse en el poder. No en gobernar para el bien de los Neuquinos. Y esto es también gravísimo en otras provincias.

Después, y desde hace unos cuantos años, un delicadísimo estado generalizado de impunidad y corrupción, que empieza por la denuncia con pruebas grabadas de cohecho, aportadas a la justicia por el diputado Taylor, en el cual el imputado fue el mismísimo entonces gobernador Sobisch, pasando por el caso Temux, y la distribución de préstamos-



regalos hechos a los amigos desde el IADEP, que no sólo nunca favorecieron al pueblo Neuquino, sino que ya son, irrecuperables: Ud. sólo pagará su parte. Los amigos de Sobisch, agradecidos.

A la fecha, es también grave, el incumplimiento del Ejecutivo en efectivizar sentencias de la Justicia. (Caso Belvedere, con sentencia hace más de dos años. Ver más abajo).

Y siempre desde el Ejecutivo Provincial, la designación de una enorme planta de “funcionarios” sin función o con función desconocida, o ficticia, mientras el mismo ejecutivo manifiesta incapacidad de pago de sus obligaciones específicas de gobierno. (Pago a proveedores de nuestros hospitales, vaciamiento de los servicios de salud, incapacidad de pago a personal temporario de nuestras escuelas, disminución hasta casi desaparecer, de las partidas de comedores escolares, etc.) Es, además, gravísimo, que nos acostumbremos a que estos “representantes”, se los justifique con la explicación de que le garantiza al gobierno, una gestión eficiente. ¿Es que la eficiencia se logra duplicando el personal de conducción? Entonces: ¿Quién garantizará la eficiencia de los gestores de la misma eficiencia?

Y la presencia del miedo: Todo empleado público provincial sabe que si denuncia irregularidades, o “se rebela” contra la acción del gobierno, corre el riesgo de ser perseguido, demorado en su ascenso, no tenido en cuenta para un préstamo, sujeto de una sanción, sumariado, separado, o transferido. “Con el MPN no se juega”. Esto se sabe. Y se sabe también que estas “ejecuciones” pasan por la cadena de compromisos del poder.

#### **Nacional:**

Hoy, es un muestrario insólito y abarcativo de todo lo que no se debe hacer cuando uno gobierna. Van ejemplos:

- Llamar a la división de los Argentinos. Buenos propios, malos “los otros”.
- Uso discrecional de los recursos del Estado. Gravísimo atentado al espíritu federal y a la Constitución en materia de coparticipación.
- Degradación de la relación Provincia – Nación en detrimento de las autonomías. Avance desde el legislativo, por imposición de número, en vez del logro de consensos. Así se aprobó la renovación de los superpoderes, la “apropiación” de los fondos de la ANSES, que después se utilizan a gusto y placer del Ejecutivo, la



“reforma política”, y la concentración del presupuesto en el área de decisión de Ejecutivo, etc. etc.etc.

- La perversión del INDEC, sometido a la mentira y al manipuleo del Ejecutivo, que ha hecho desconfiable todo el sistema económico Nacional.
- El patoterismo, y la violencia de un funcionario despreciable, como lo es el Subsecretario Guillermo Moreno, que amenaza con “quebrarle la espalda” y “hacerle saltar los ojos” “con sus muchachos” a los integrantes del directorio de Papel Prensa que no acaten sus órdenes. ¿Por qué no lo echan? Moreno desprestigia al partido gobernante, a la Presidenta, y hasta a la Argentina... transforma al ejecutivo en un entorno de mafia.
- El crecimiento exponencial de la corrupción en el gobierno, llámese contrabando de Antonini Wilson, el gasto desmesurado en publicidad realizado por Enrique Albistur adjudicando la misma a empresas de su propia familia, los bienes ocultos y declarados de Ricardo Jaime, en una escalada desvergonzada, las tres “cajas” de Ricardo Echegaray en la ONCCA, y sus subsidios por más de 10 millones de pesos al “Feed Lot” de Carlos Casares, independientemente de las denuncias que pesan sobre él y miembros de su gabinete, la bolsa de dólares de la ex - ministra de economía Felisa Michetti, y siga, siga, siga. (como en el arbitraje futbolero).
- Una connivencia degradante entre el gremio de los camioneros, el líder de la C.G.T. Hugo Moyano, y el gobierno, para accionar en contra de la libre circulación de la prensa. El mismo Moyano no se anda con chiquitas: Amenaza a la Corte Suprema de Justicia de la Nación!!!
- Aumentos injustificados del patrimonio personal de una decena de funcionarios pertenecientes al Gobierno, y de secretarios y familiares del matrimonio Presidencial, empezando por un exorbitante incremento de la suma declarada por el mismo. Y así, hasta conseguir la destrucción total del concepto de ética en la función pública.

Así que ya ve:

Son graves los problemas de la Villa. Se arreglan con cumplir las normas.



Son mucho más graves los problemas de la Provincia. Se arreglan abandonando la apropiación indebida e ilegítima del Estado por el partido gobernante. Y cumpliendo y haciendo cumplir las normas y su espíritu.

Pero el problema de Nación, es extremo. La concepción del manejo totalitario del poder, exacerbado por el delirio de Néstor Kirchner, debe ser acotado con la unión de la oposición, que deberá entender la magnitud de su tarea. Y empieza, por reclamar el cumplimiento de las normas cívicas. Sólo así se podrá arreglar.

**Nos va en ello, la subsistencia misma de la Nación.**

También para contrastar, cabe recordar que de los 6 Presidentes que le dio la Unión Cívica Radical a la Patria, ninguno se enriqueció. Es más, dos de ellos llegaron ricos a la función, y murieron pobres. Y de los otros cuatro, tres volvieron a su misma casa, e Illia vendió la suya para ayudar a los pobres, además de curarlos gratis. Recordémoslo, cuando nos recuerdan nuestros fracasos. Tal vez la ética y la moral, ejercidas en la función pública, fueron algunos de los componentes que generaron la simiente de los golpes que malograron históricamente nuestros gobiernos, y demoraron de arrastre, la instalación de nuestra democracia.

***El increíble silencio de nuestros Concejales:***

Ya se cumplen seis semanas de la aprobación de la ordenanza de prefectibilidad del proyecto de urbanización de la cuenca del Bonito, urbanización que pretende la empresa "Cerro Bayo", que a su vez quiere desarrollar las Pistas Provinciales, en un entretejido de excepciones, en el marco de instrumentos legales de Provincia, Municipio, Nación (Ley de bosques) y la opinión pública local. Mencionábamos en nuestro número anterior el caos altisonante y la discordancia en el tema.

Antes de la sesión mencionada, la U.C.R. le hizo llegar al Concejo, y al Secretario de Planeamiento, un aporte.

No nos han contestado.

Nuestros Concejales tienen por delante una tarea hartó difícil.

Pero por más difícil que sea, por más horas de estudio que les implique, por más que deban ver hacia el futuro, y a la vez al presente, por más que tengan que romperse la cabeza, nos gustaría



enormemente, que nos contesten aunque sea con un “sí” o un “no” si es que tomaron en cuenta nuestro aporte, que cada vez parece más sensato.

Decíamos ( y es la tercera vez que lo publicamos) en nuestra nota al Concejo Deliberante, a sus Concejales, al Intendente Alonso y al Secretario de Planeamiento San Martín, **que queríamos saber si habían tomado conocimiento del documento que con respecto a nuestros bosques, había cursado al gobierno Municipal todo, la Unidad Ejecutora Provincial para el ordenamiento territorial del bosque nativo de la Provincia de Neuquén, con CRITERIOS GENERALES PARA LA ZONIFICACION INTERNA DEL BOSQUE NATIVO EN EL EJIDO DE VILLA LA ANGOSTURA.**

**Decíamos también que proponíamos que el correspondiente estudio de Impacto Ambiental que se elaborara para el proyecto, fuera hecho por un organismo imparcial y no por la empresa oferente, y mencionábamos a la Universidad de La Plata y a la Tecnológica Nacional, para hacerlo, ya que ambas tienen convenios con nuestra Municipalidad.**

**Por otra parte, mencionamos que nos oponemos a los lotes de 1 ha. por UF, y a que se decidiera algo por fuera de la ley, y las normas.**

**Pero también impulsábamos en nuestra presentación, el proyecto de desarrollo de la actividad de Trekking, que adjuntamos, y que había presentado el Guía de Montaña local, Fabián Fasce.**

Esto es: Tomábamos posición, recomendando un tratamiento serio del tema, y hacíamos propia, una propuesta que se impone tratar.

Una semana después, volvimos a pedir que se nos informe.

Bueno, han pasado seis semanas, y dos pedidos de informe, y nada.

Sólo nos quedan dos interpretaciones posibles:

- 1) Para los Concejales, la U.C.R. no merece una respuesta.
- 2) Para los Concejales, no tienen que dar respuesta a nadie sobre lo que hacen o piensan hacer.

En cualquiera de los dos casos, es preocupante, ya que no sólo los concejales **deben** informar al pueblo de lo que hacen sino que **deberían honrar las instituciones de la democracia. Entre otros, a los partidos políticos.**

Más abajo, antecediendo al sector “Cartas y Notas”, reproduciremos un diálogo escrito – el primero en casi dos años – entre la U.C.R. y el Intendente Alonso. ¡Bienvenido sea!



Respuesta del Intendente Alonso a nota presentada por la U.C.R. local, en el que pedíamos información acerca de la obra de cloacas en el barrio El Mallín, que había sido elegida como prioritaria en la noche en que 200 vecinos nos comprometimos con – justamente – ese paso como inicio del Plan Estratégico de desarrollo de Villa La Angostura:

...”De Secretaría Privada de Intendencia el día 29 de octubre de 2009. A ” Presidencia U.C.R.”

“Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de darle una respuesta a su nota recibida por mesa de entrada el día 29 de octubre 2009.

Al respecto le informo que la obra está siendo gestionada en Nación con todas las falencias que afectan a nuestro país. Seguimos esforzándonos por realizarla

Sin más, los saludo atte.

Dr. Ricardo Alonso – Intendente Municipal”

---

Bueno. Gracias por contestarnos, Sr Intendente.

---

## Reflexionando acerca de la Democracia, y el respeto a la ley.

Recuerdo una charla de Raúl Alfonsín, al inicio de su gestión. Decía... “tantos años de ajurisdicididad han distorsionado a nuestro país y a su democracia.”

En los países más avanzados del mundo, está claro que el gobernante es una persona a quien se le encomienda la cosa pública, y por eso es justamente por un período determinado. Pero aún en los países de fuerte régimen presidencialista, debe estar claro que es el **pueblo**, que **encomienda** al gobernante que cuide del interés común. Así que Cristina en la Nación, y Alonso acá, no son más que eso: Las personas a quienes le hemos encomendado que gobiernen nuestros intereses. Y quienes tienen que dotarlos de normas de convivencia, son los deliberantes o parlamentarios. A ellos les hemos **encomendado** que acuerden las reglas de juego.

Son los poderes y su equilibrio, que garantizan la “igualdad ante la ley”.

Para poder jugar al fútbol, es necesario que se aplique el reglamento. Si no, no se podría jugar.





Tan sencillo como esto es el arte de dotar de marco legal al gran juego de la democracia. Elaborar el reglamento. (Los parlamentarios). Cumplir y hacer cumplir el reglamento. ( el Ejecutivo). Sancionar las faltas (El Judicial). Así funciona el equilibrio de poderes. Y pareciera que en grandes trazos, no es tan difícil gobernar.

Sin embargo, en los hechos, los ciudadanos transgredimos la ley, los Ejecutivos no cumplen con sus encomiendas, y la Justicia no sanciona las faltas (más de la mitad de los juicios, caen por prescripción). Hasta el punto en que encontramos una sola ley que pareciera cumplirse, en contra de todas las normas: La ley del hecho Consumado.

Esto está mal.

A propósito de esta triste conclusión, nos parecen tristísimas, las declaraciones del gobernador Sapag, en oportunidad de la prueba K-42, cuando fuera entrevistado por propietarios de lotes en el Cerro Belvedere, de nuestra localidad, lotes apropiados por quienes se autodenominan “comunidad Paicil-Antriao”, pero que ante la justicia ya han sido conminados primero a desocupar su asentamiento ilegal, y después a no edificar ni obstruir la posesión de las tierras por parte de sus legítimos dueños.

Queremos recordarle al gobernador Sapag que la Justicia hace más de dos años que dictó sentencia, y el que incumple su deber, es el Ejecutivo. Es decir él. El señor Gobernador Sapag, ha incumplido su obligación ante el mandato del poder judicial, lo que es desconocer, o no darle bola, a la esencia de la democracia: El equilibrio de los poderes. El control recíproco que los tres poderes deben esmerarse en cumplir.

Ahora bien, si nuestro gobernador no cumple con su obligación. ¿Qué queda para el resto de los ciudadanos de la Provincia?

## Cartas y notas de lectores

Para “Voz Radical” Villa La Angostura.

**CUIDADO CON LAS AMPLIACIONES**



He conocido Villa La Angostura desde hace más de sesenta años y a San Carlos de Bariloche igual. No como habitante, salvo unos pocos años, sí como visitante de la categoría ex – habitante. El reencuentro, cada vez, con Villa Angostura, fue una alegría, estaba allí la atractiva aldea en su extraordinario entorno, manteniendo, durante muchos años su “status” de buen gusto, aún cuando, en los últimos años está dando muestras de querer perder la orientación. Si los angosturenses miran al otro lado del lago y observan el bochorno en que se convirtió la otrora encantadora aldea de San Carlos de Bariloche, aquella cálida y acogedora aldea de los años 40, tienen el futuro de La Angostura pintado con toda crueldad insalvable. Claro que esto sólo si dejan que la avaricia sin razón los guíe, engañándolos con el falso concepto de “progreso”.

La megalópolis de los alquimistas, convertidores de naturaleza en desiertos de cemento ya han hecho pie en La Angostura creando demasiados predios “imperdibles” para la construcción, previa especulación --- como en tantos lugares del país --- tengan cuidado. Cualquier momento es demasiado tarde cuando se pierde identidad propia.

No crean que más lotes son mayor progreso, salvo de “algunos bolsillos”. No piensen que megahoteles son el sùmmum del futuro brillante. Gran parte de los que ponen a Villa La Angostura como meta de paseos o vacaciones y aún de radicación, lo hacen porque tiene ESO, que pocos lugares ofrecen: la aldea hermosa y acogedora integrada a un entorno acorde. Esas virtudes se pueden perder en menos que canta un gallo. No se olviden del mamarracho en que terminó Bariloche ... y yo les escribo desde la absoluta desproporción de Las Grutas, cuyo crecimiento sigue promocionándose, cuando su capacidad de oferta genuina = playa y mar ha sido superada hace mucho tiempo( para una capacidad razonable de 3 ó 4.000 vacacionistas hay hoy una oferta total de más de 40.000 camas, pero por supuesto NO DÓNDE BAÑARSE).

Se me ocurre. Digo nomás. Cuidado con Don Avaro, que pinta la felicidad del color del oro o de los billetes extranjeros y aún propios (Dólares – Euros – Pesos). Unos árboles (lengas, ñires, coihues, etc.) más, que pierdan la vertical y ya es tarde ¡Suerte! ¡Saludos y todo lo mejor para ustedes!

Poul Dahlgaard P.

Las Grutas – Río Negro

**Ayer leí esta carta de lectores que me conmovió y quiero compartirla con ustedes:**



La Argentina perdida

¿Dónde estás, Argentina, que no te puedo encontrar?  
Te has perdido en un torbellino de violencia incomprensible, en una multitud de pobreza sin soluciones inmediatas, en un vacío de instituciones que nos lleva a la orfandad más absoluta, en un cúmulo de vulgaridades que en nada se parecen a lo que hasta hace poco fuimos.

Te has perdido en el sueño de un pueblo que aún sueña con volver a encontrarte, dondequiera que estés.

*La Nación 06/11/09 - Sonia Decker*

**La carta la mandó Maria Esther Fregenal, que escribiera a su vez otra en el número 10. Gracias por la colaboración**

### **Puja de generaciones**

Un presumido estudiante se tomó la molestia de explicarle a un señor mayor sentado cerca suyo, por qué le es imposible a la vieja generación comprender a su generación.

- *"Usted creció en un mundo diferente, realmente casi uno primitivo" -* dijo en voz lo suficientemente alta para que lo escucharan alrededor. - *"Los jóvenes de hoy crecimos con televisión, internet, aviones jet, viajes al espacio, el hombre caminando en la luna. Nuestras sondas espaciales han visitado Marte. Tenemos naves con energía nuclear y autos eléctricos y de hidrógeno. Computadoras con procesos de velocidad de la luz.. y más"*

Luego de un breve silencio el señor mayor respondió:  
- *Tenés razón, hijito. Nosotros no tuvimos esas cosas cuando éramos jóvenes..... así que las inventamos!!! Ahora, boludito arrogante ¿qué estás haciendo VOS para la próxima generación?*

¡El aplauso de los presentes fue atronador!



## PROVINCIALES I

### Suspenden afiliación de Prieto y definen estrategia electoral para 2011

**El anuncio lo hizo el presidente del radicalismo neuquino, Eduardo Benítez. Además informó que los comité de cada localidad deberán articularse con la estrategia que se siga a nivel provincial en la definición de la fórmula para la gobernación que estará encabezada por Horacio Quiroga.**

Las autoridades del Comité Provincia de la UCR informaron que el Comité Nacional del partido decidió la suspensión de la afiliación partidaria del diputado nacional Hugo Prieto y anunciaron que, de cara al 2011, las estrategias electorales de cada localidad deberán articularse y coincidir con las definiciones que se tomen a nivel provincial con la fórmula para la gobernación.

Las novedades se conocieron durante una reunión provincial encabezada por el presidente del partido, Eduardo Benítez, y de la que también participó el diputado nacional electo Horacio Quiroga. Asistieron además el intendente de Plaza Huincul, Alberto Crespo, y los diputados provinciales José Luis Sáez, Gastón Contardi y Cecilia Bianchi.

En la ocasión se presentó la filial Neuquén del Instituto Moisés Lebensohn, que llevará adelante distintos cursos de capacitación y formación de dirigentes políticos.

“La suspensión de la afiliación del diputado Prieto dispuesta por el Comité Nacional se relaciona con su negativa a integrar el bloque legislativo de la UCR en el Congreso Nacional y a la falta de pago en el diezmo que le corresponde al partido”, detalló Benítez.

En referencia a la estrategia electoral del radicalismo neuquino hacia el 2011, anunció que “los comité de cada localidad no van a poder actuar a su antojo. Van a tener que articularse con lo que a nivel provincial se defina en relación a la fórmula para la gobernación que va a encabezar nuestro candidato Horacio Quiroga”.

Por su parte, en su exposición Quiroga subrayó que “la UCR inevitablemente va a ser gobierno en la provincia de Neuquén a partir de 2011 pero no por eso vamos a apostar al fracaso de este gobierno ni vamos a ponernos en la vereda de enfrente a tirarle piedras”.

El Radicalismo tiene vocación de poder. Ser oposición no es el fin último de un partido político. El fin último es la lucha por el poder porque es en el poder donde se pueden



cambiar las cosas y en la provincia de Neuquén hay muchas cosas por cambiar”, dijo Quiroga.

El diputado nacional electo sostuvo que “es evidente que está en crisis el modelo populista y demagógico que el MPN ha llevado adelante durante casi 50 años y es necesaria una alternancia en la provincia”.

## PROVINCIALES II

### La Convención al rojo vivo.

Hace tres semanas, se reunió el Comité Provincia, con algunas ausencias de comités locales y con la presencia de nuestros representantes.

El mensaje del Presidente Eduardo Benítez, hizo pivot en una expresión que después creció hasta transformarse en polémica. Decía Benítez que era decisión del C. Provincia, que ante el inicio de la próxima campaña política que desembocará en las elecciones de renovación total de autoridades del 2011, ...”los comités locales deberán articular sus decisiones en materia de políticas de alianzas, a las decisiones del Comité Provincia”...

En nuestro Comité, la discusión versó alrededor del término “articular”, término al que acotamos en el marco de la carta orgánica partidaria.

Sin embargo, el pasado sábado 21, se reunió – nosotros no pudimos asistir - la Convención Provincial, presidida por el Nestor “Chango” Burgos, y trató el tema, concluyendo en una posición aún más cerrada que el término “articular”. Esto motivó el disenso de los representantes radicales que acompañan a Martín Farizano, Intendente de Neuquén, que gobierna la capital con una alianza donde conviven varios partidos, y bloques, en un verdadero mecanismo de relojería... y no le va tan mal.

Nuestra ausencia nos elimina como protagonistas de la discusión. Sin embargo, será motivo de análisis en la última reunión del año.

## NACIONALES I

Sr Superministro Aníbal: Usted mintió. Y grande. Antonini estuvo en la Rosada.

Mientras tanto, y antes, Guillermo Moreno amenaza con “partirle la espalda y hacerle saltar los ojos con sus muchachos” al que hable.

Todo es un horror. Un verdadero Horror. ¿Pero qué es esto?



Prepotencia. Discrecionalidad. Abandono por completo del mandato de nuestra historia, reparada sobre los muertos que dejó el Proceso, en 1983: la construcción de nuestra democracia.

Generación – otra vez y van.... - de la antinomia para dividirnos. Propios buenos, y adversarios satánicos. De boca de Kirchner, de Cristina, de Guillermo Moreno.

No alcanzan las hojas de los diarios para denunciar tanta violación al espíritu de Patria y sus Instituciones. Otra vez, azuzando a enfrentarnos entre Argentinos.

Hace sólo 25 años que otro presidente llamaba al Consenso, al Acuerdo, a la entrada a la vida, y el abandono de la ajurisdicidad. Condenaba el autoritarismo. Hacía cumplir la ley.

Se llamaba Raúl Alfonsín, y tenía valores.

No vamos a recordar a Néstor y Cristina por esos valores. Más vale por haberlos tirado al canasto de papeles. Para Cristina y Néstor, lo importante es ganar. Ganar a cualquier precio. Ganar para mandar y conseguir obediencia. Ganar para imponerse a los demás. Torcerles el brazo. Ganar. Ganar. Ganar. Ganar. Ganar. Ganar. Ganar. Ganar. Ganar.

Para “ser el jefe”. Para hacer lo que se me da la gana. Y a cualquier precio. No importa qué pase con las Instituciones, con la República, con la miseria individual y colectiva. Total, si llega alguien al límite, que venga que le doy unas limosnas, y lo transformo en “mío”. Delirio de ser Dios. El ejercicio del mando político, como justificación del ego. Nada hay más denigrante, que conseguir el sometimiento con un fajo de guita de anzuelo. Para el que lo pide. Pero mucho más para el que lo da.

¡¡¡Que tristeza!!!!

***ALFREDO PALACIOS***

Modelo de Político. Modelo de Republicano

Una semblanza sintetizada de un trabajo de Felipe Pigna.





Alfredo Palacios, el primer diputado socialista electo en toda América, nació en Buenos Aires el 10 de agosto de 1880, mientras Nicolás Avellaneda terminaba su mandato y Julio A. Roca se preparaba para asumir el poder.

Era hijo natural de Aurelio José Florencio Palacios Bustamante, en pareja con Ana Ramón Beltrán, ambos uruguayos.

Doña Ana, la madre de Alfredo, era una mujer muy religiosa y fue ella quien introdujo al futuro dirigente socialista en la lectura de los Evangelios. Así lo contaba Palacios: *“En el socialismo me inició mi madre a los 11 años. Ella puso en mis manos el Nuevo Testamento, con el sermón de la montaña, y llegó a apasionarme la figura de Jesús. Luego hice más las palabras del doctor Juan B. Justo, fundador del Partido Socialista que decía: ‘Socialismo es la lucha en defensa y por la elevación del pueblo trabajador que, guiado por la ciencia, tiende a realizar una libre e inteligente sociedad humana basada sobre la propiedad*



*colectiva de los medios de producción, o sea la tierra, las máquinas, los medios de transporte’.*”

Mientras todavía se sentían los efectos de la Revolución de 1890, que puso fin al gobierno de Juárez Celman, Alfredo terminaba la primaria e ingresaba al Colegio Nacional Central (actual Nacional Buenos Aires). En septiembre de 1890, Don Aurelio Palacios, gravemente enfermo decidió reconocer legalmente a todos sus hijos. Tres años más tarde moría dejando a Ana Ramón Beltrán y a sus hijos en una grave situación económica, lo que los llevó a mudarse a una casa de alquiler en Charcas 4741, Palermo, donde Alfredo Palacios vivirá hasta su muerte.

La influencia cristiana impartida por su madre caló hondo en Alfredo que comenzó a acercarse al Círculo de Obreros Católicos fundado por el cura alemán Federico Grote.

En marzo de 1893, cuando apenas tenía trece años Alfredo dirige el periódico *La Juventud*, órgano del Centro Católico Pedro Goyena. Parecía que su vocación se orientaba hacia el periodismo y, para ayudar a su madre, comenzó a colaborar con *El Diarito*. Por su trabajo cobraba 40 pesos, veinte de los cuales se los entregaba a su madre y los otros veinte los usaba para comprar libros y financiar sus estudios.

En 1894 se produce la primera aparición pública de Alfredo Palacios que fue destacada por los diarios de la época: será uno de los oradores en el entierro de uno de los pensadores y hombres de acción más notables del catolicismo argentino: José Manuel Estrada.

Pero el pensamiento del joven Palacios estaba recibiendo ya las influencias de otras lecturas. Su sensibilidad social lo estaba llevando a autores ateos, anarquistas y socialistas, que también se dirigían a los pobres pero con otro discurso, más combativo y que proponía la redención de los obreros aquí en la tierra y no en el cielo. En medio de este proceso ideológico clave en su vida, allá por 1895 terminó su secundaria e ingresó en la Facultad de Derecho de Buenos Aires

En 1904 se produjo un hecho trascendental. Ese año Alfredo Palacios fue electo por el barrio de La Boca primer diputado socialista de toda América. Un gran logro para aquel letrado que había colocado en la puerta de su casa la siguiente placa: *“Abogado. Atiende gratis a los pobres”*. Cuando presentó su tesis doctoral, titulada *“La Miseria en la República Argentina”*, los académicos de la Facultad de Derecho de entonces, la rechazaron argumentado que contravenía del artículo 40 de la Ordenanza General Universitaria, que prohibía atentar contra las instituciones. Allí decía Palacios: *“Sabido que nuestros Gobiernos tienen por norma de conducta el despilfarro y que las defraudaciones y los latrocinios se cometen a diario y quedan impunes. (...) Que contesten esos suicidas morales que formando círculos han rodeado a todos lo gobernantes para lucrar a la sombra de las grandes empresas. Ellos son los responsables de la ruina del país, ellos que han hecho levantar palacios con los dineros del pueblo para habitarlos después de la catástrofe, encastillados en su asqueroso egoísmo, o que con las arcas*





*repletas desparraman a manos llenas en el viejo Continente el oro que malversaron.” La tesis concluía incitando a la lucha: “Nuestros obreros deben unirse para la lucha, recoger las fuerzas dispersas que son fácilmente derrotadas, producir un movimiento de concentración y dar lugar por último a un todo orgánico, coherente y definido, capaz de establecer combate con probabilidad de éxito.”*

Palacios llevará las ideas socialistas al parlamento y logrará la aprobación de importantes leyes como la del descanso dominical en 1907 y la ley de la silla que obligaba a los patrones a disponer de una silla para el descanso de los empleados de comercio.

En 1913 el Partido Socialista denunció públicamente un escandaloso acto de corrupción que involucraba a ministros y legisladores. Se trataba nada más ni nada menos que de los exorbitantes sobrepagos pagados para la construcción del edificio del Congreso de la Nación. El diputado Alfredo Palacios logró que se conformara una comisión investigadora que quedó integrada por el propio diputado socialista, por Lisandro de la Torre, Julio Sánchez Viamonte, Francisco Oliver y Delfor Del Valle.

La Comisión dirigida por Palacios y De la Torre designó a dos peritos técnicos para que averiguaran cómo había sido posible que de un presupuesto original de \$ 5.776.746,45 moneda nacional, se pasara a 25.117.745,35 en apenas siete años, en épocas de muy baja inflación. Decía Lisandro en su dictamen de Comisión: *“El Palacio del Congreso no ha sido ni certificado por la Dirección de Arquitectura ni por los Inspectores ni por persona alguna que haya representado los intereses de la nación; ha sido medido y certificado por el empresario mismo de acuerdo a sus conveniencias. El Ministerio de Obras públicas mandaba pagar los certificados: ésa era toda su misión.”*

Uno de los contratistas llamado a declarar dijo sin ruborizarse, según consta en la versión taquigráfica del 14 de septiembre de 1914: “...que si él va a medir una cosa y de un extremo se le tira la cinta, tiene que haber enormes diferencias”. La comisión envió todos los elementos de juicio al Poder Ejecutivo, que no hizo nada al respecto salvo pagarle puntualmente a los contratistas denunciados por Palacios y De la Torre.

Por querer batirse a duelo, cosa que estaba expresamente prohibida en el estatuto partidario que lo consideraba un vicio burgués, en 1915 Palacios fue expulsado del Partido Socialista. Su reacción fue inmediata: renunció a su banca de diputado nacional y fundó el Partido Socialista Argentino, por el que se presentó a las elecciones legislativas de 1916 y 1918 pero fue derrotado por los radicales.

En 1918 apoyó entusiastamente el movimiento a favor de la reforma universitaria que estalló en Córdoba y en ese mismo año fue electo consejero de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA donde en marzo de 1919 creará la cátedra de Legislación del Trabajo y de Seguridad Social, fruto de esta tarea es su obra *El nuevo Derecho, editada en 1920.*



Palacios, fue designado “Maestro de América” por el Congreso de Estudiantes Latinoamericanos, reunido en Lima que reconocía en él a uno de los difusores del movimiento reformista en los países latinoamericanos.

Su especialidad es reconocida internacionalmente. La Oficina Internacional del Trabajo le encarga un estudio sobre “la fatiga y sus proyecciones sociales” y para ello, Palacios recurre a expertos e instala el laboratorio en los Talleres del Estado, situados en el Riachuelo, y durante el mes de julio de 1921 estudia a los trabajadores *in situ*. Sus conclusiones son terminantes y asestan un duro golpe al taylorismo: concluye diciendo que a medida que avanza la extensa jornada laboral, el rendimiento de los obreros decae y la fatiga llega a la extenuación si no se realizan medidas tendientes a fomentar los descansos.

El 25 de noviembre de 1924 lanza su *Mensaje a la juventud iberoamericana*, en el que propone la renovación educativa, la elaboración de una nueva cultura y federación de los pueblos iberoamericanos. Desde México, en 1925 el primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes lo declara “Maestro de la Juventud”, junto a otros intelectuales. Ese mismo año se funda la Unión Latinoamericana que lo nombra presidente. Su posición sobre América Latina es clara: rechaza la intromisión estadounidense en territorio mexicano de 1925 y la política intervencionista en Panamá y Nicaragua. En 1926 se pronuncia contra la enmienda Platt (por la cual EE.UU. se arroga el derecho de vetar a los candidatos a presidentes de Cuba) y condena la tercera invasión de EE.UU. a Nicaragua.

En 1928 se opone al panamericanismo (impulsado por EE.UU.) y en nombre de la Unión Latinoamericana envía un fervoroso mensaje de adhesión a la lucha nicaragüense de Augusto César Sandino por su noble causa.

En 1930 en su obra publicada en España *Nuestra América y el imperialismo yanqui*, condena las intervenciones a los países centroamericanos y el Caribe. A fines de julio del 30 es elegido decano de la Facultad de Derecho. Palacios se dirige a los estudiantes que han sido maltratados por la policía y si bien es contrario al gobierno de Yrigoyen, se pronuncia contra el golpe de José Félix Uriburu. Dijo entonces: “Es, en efecto, un gobierno inepto el de nuestro país, pero la juventud debe fiscalizar celosamente a la oposición, que no siempre es digna y detrás de la cual se agazapa el ejército. La juventud no podrá honrosamente llamarse así si permitiera, sin que la masacren, que gobernara el país una dictadura militar. En mi carácter de decano de esta casa de estudios, declaro que si se constituye una junta militar, dictaré en el acto un decreto repudiándola y desconociéndola, e incitando a la juventud a que se prepare a derrocarla, aún con el sacrificio de sus vidas.”

### **Durante la Década Infame**

La dictadura de Uriburu, apoyada por los grupos de derecha que actuaron contra Yrigoyen, pretende instalar un régimen corporativo. Esta es una de las razones por las cuales acepta volver al Partido Socialista, que venía insistiendo desde 1927 con su reincorporación. La dictadura militar lo detiene por sus actos políticos y lo traslada a la Penitenciaría Nacional.



En enero de 1931 estalla la sublevación radical del teniente coronel Gregorio Pomar, Muchos dirigentes radicales son encarcelados, entre ellos Marcelo T. de Alvear. Palacios, Carlés y Gondra son sus defensores. Alvear es confinado en Martín García en virtud del artículo 23 de la Constitución Nacional. Palacios corrige una interpretación del artículo y Alvear queda en libertad. Luego insistirá en el Congreso con esa corrección.

Durante la campaña electoral, Palacios se salva de la muerte al ser baleado mientras habla en un acto de la localidad de Bragado. Palacios y Bravo triunfan en Buenos Aires e ingresan al Senado. Palacios desconoce la autoridad de Uriburu y denuncia la existencia de detenidos políticos y gremiales en las cárceles y las torturas inflingidas durante la dictadura; por lo cual se enfrenta a Sánchez Sorondo que fuera ministro del Interior de Uriburu.

Palacios ejerce el cargo de senador hasta 1935 porque, según el sorteo, su mandato duraba tres años, pero es reelecto. En este prolongado período presenta 494 proyectos legislativos sobre la defensa de los trabajadores, de las mujeres y los niños, del patrimonio nacional y de la soberanía nacional.

En 1937, costado de su propio dinero, Palacios recorre Santiago del Estero, Salta, Tucumán y Jujuy. Se contacta con Salvador Mazza -que trabaja sobre el mal de Chagas-, quien le entrega un informe sobre la grave situación sanitaria de la región y las necesidades de tener viviendas dignas, y Palacios presenta en el Senado su Plan Sanitario y Educativo de Protección a los Niños. En 1938 presenta el proyecto de ley de voto femenino, que no es siquiera tratado en su momento y que luego el peronismo convertirá en ley en 1947.

Desde el Senado luchó contra el monopolio del transporte, por la nacionalización del petróleo, de los ferrocarriles y de la tierra y denunció la penetración extranjera. Defendió al periodista José Luis Torres, autor del término “década infame” y quien le aportó las pruebas del negociado de El Palomar, y denunció los negocios *non sanctos* del grupo Bemberg.

Cuando sucede el golpe de Estado de 1943 Perón se hace cargo del Departamento Nacional del Trabajo, que convierte en Secretaría y desde allí emprende el acercamiento con el movimiento obrero. Interviene los sindicatos que no lo aceptan y crea gremios paralelos a los ya existentes. La CGT de Domenech, llama “el primer trabajador” a Perón y adhiere a su política.

En disidencia con la nueva situación Palacios renunció a su cargo de presidente de la UNLP y a todas sus cátedras. A los pocos días recibe la adhesión de profesores universitarios de EE.UU. -entre ellos Albert Einstein- y, harto de la persecución policial se exilia en Montevideo.

Regresa en 1945 para trabajar en la campaña de la Unión Democrática. En sus discursos públicos Palacios se niega a reconocer los avances producidos por Perón desde la



Secretaría y el estado económico de las finanzas argentinas. Habla de una Argentina que describe más la década del '30 que la coyuntura del '45. Califica a Perón como un "fascista". Centra su discurso en el reclamo de libertad y respeto a la Constitución Nacional y sigue describiendo al país como "agro-exportador" con una clase obrera "sometida".

En aquel contexto asumió la defensa del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Antonio Sagarna, que ha puesto trabas a la legislación laboral impulsada por Perón, la misma por la cual Palacios había luchado tantos años. Perón se defiende diciendo que "no ha hecho otra cosa que ejecutar lo que los socialistas pensaron y dijeron".

Para Palacios, Perón no es su enemigo sino un adversario; reconoce en Perón a un "distinguido técnico militar" pero no a un estadista. Perón, por su parte, decía que Palacios era un payaso; cuando intentaron acercarlos algunos dirigentes, Palacios les dijo: "Dígale a Perón que este payaso no trabaja en ese circo".

En cambio, el dirigente socialista respeta críticamente a Eva Perón. Rechazó las críticas hacia su conducta o su origen y sostenía que Perón la utilizaba ante las masas.

Tras el fallido golpe de Menéndez, en septiembre de 1951, Palacios fue detenido junto a otros dirigentes opositores. El 25 de mayo es trasladado a la Penitenciaría Nacional de avenida Las Heras. Permanece allí hasta julio del '53. En el '54 publica *La justicia social*, obra que sintetiza su lucha obrera.

Tras los sucesos del 16 de junio de 1955, en el que la Marina bombardeó la Plaza de Mayo causando unos 360 muertos, Perón convoca a la pacificación nacional y ofrece a los partidos opositores que expongan su pensamiento por radio. El 1º de julio le debió tocar al Partido Socialista. Pero cinco días antes le comunica que la Oficina de Radiodifusión del Ministerio de Comunicaciones no permite la transmisión radial del discurso de Palacios y Repetto se niega a hablar en repudio. Perón es finalmente, depuesto.

El presidente de facto Lonardi lo designa embajador en la República Oriental del Uruguay. Palacios se propone, según decía, ser embajador del pueblo argentino y no de un gobierno. Cuando cayó Lonardi, renunció porque no estaba de acuerdo con la creación del Consejo Militar Revolucionario, pero continuó en su cargo de embajador por pedido de Aramburu. En sus constantes viajes a Buenos Aires, dirige mensajes a los jóvenes, a los trabajadores y a la oficialidad del ejército.

Cuando se producen los fusilamientos del '56, Palacios reclamó por el cese de las ejecuciones de civiles y militares y se opuso a la pena de muerte.

Palacios logra restablecer relaciones fraternales con Uruguay e impulsa la creación de la ciudadanía latinoamericana y el pasaporte único entre los dos países. Vive austeramente. Siempre entregó el 50% de su sueldo al Partido Socialista, como lo estipulaba el estatuto



partidario.

En abril de 1957 renunció finalmente a su cargo de embajador mientras la dictadura autodenominada “Revolución Libertadora” convocaba a elecciones para una Convención Nacional Constituyente. El Partido Socialista va a Santa Fe donde se reúne la convención desde el 30 de agosto al 14 de noviembre de 1957. Palacios defiende los derechos de los trabajadores, se opone a los métodos represivos de Aramburu.

En las elecciones del 23 de febrero del '58, tras una serie de ardidés el PS aprueba la fórmula Palacios-Sánchez Viamonte y se convierte por primera vez, en candidato a presidente; también es candidato a senador por la Capital.

Palacios se embarca en el Movimiento en Defensa del Petróleo Argentino contra los contratos petroleros de Frondizi. El 20 y 21 de noviembre se modifica la carta orgánica y se acepta la ruptura definitiva del Partido Socialista.

Palacios arremete contra la política de Frondizi sobre la impuesta ley marcial y le recrimina que su argumentación en defensa del orden es sólo para acallar obreros: “es el orden de las piedras para realizar la entrega del petróleo a la voracidad de los consorcios imperialistas”. Profundizará más su crítica en enero del '59 por la vigencia del estado de sitio, la ley 14.234 de organización de la Nación para tiempo de guerra pero aplicable en tiempos de paz, las modificaciones al Código Penal y el Plan Conintes, de “conmoción interna”. Palacios denuncia que las cárceles están llenas de trabajadores. Muchos de los cuales fueron sometidos a vejaciones: ferroviarios, obreros del frigorífico Lisandro de la Torre, petroleros, bancarios. *La Vanguardia* publica la nómina de los cientos de presos políticos y gremiales y reclama su libertad. Por ese estado de guerra, Palacios renuncia a su candidatura a diputado para las elecciones del 27 de marzo de 1960.

El PSA designa a Palacios candidato a senador para las elecciones del 5 de febrero de 1961 y triunfa. Lo primero que hace es visitar a los presos políticos y gremiales. El 20 de mayo de 1961, revólver en mano, Palacios secuestra una picana eléctrica empleada por la policía de San Martín. Días antes, había interpelado al ministro del Interior de Frondizi, Alfredo Vítolo por la ley marcial, las torturas policiales, las proscripciones políticas y los presos.

Su labor en el Senado es importante; presenta 15 proyectos de ley sobre amnistía a los que cometieron “delitos” políticos, gremiales y de opinión; derogación de la ley 13.234, levantamiento del estado de sitio, intervención a Salta y levantamiento de la intervención a varias provincias; creación del Seguro Nacional de Maternidad; y otros. Cuando en marzo del '62 triunfa el peronismo, sostiene que debe entregarse el gobierno a los triunfadores y que las Fuerzas Armadas no deben intervenir. Tras el golpe, pedirá la liberación de Frondizi y desconoce el nuevo gobierno de Guido.

Es designado profesor emérito por el rector de la UBA Risieri Frondizi, en julio del '62 y se opone al enfrentamiento militar de Azules y Colorados repudiando que hayan olvidado sus



fines específicos.

En abril de '63, es elegido candidato a diputado nacional por el PSA. Realiza su tarea de legislador desde su casa, con su biblioteca y aun es fructífera: presenta 82 acciones; su último proyecto es presentado el 1° de diciembre de 1964, es la declaración de interés nacional de las investigaciones de causas de mortalidad infantil y creación del Instituto Nacional de Investigaciones Pediátricas. Antes, se había dirigido al presidente Illia para que, en la reunión de cancilleres de la OEA, la Argentina no votara las sanciones a Cuba defendiendo el principio de autodeterminación de los pueblos y la no intervención.

Finalmente, el más argentino de los socialistas, el eterno don Juan y el más ególatra de los políticos del siglo XX (en el XIX Sarmiento lleva la delantera) fallece el 20 de abril de 1965, cuando todavía era diputado nacional.

